



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

LICITACIÓN PÚBLICA N° 3-2025-UNSAAC -1

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2025-UNSAAC-1

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ATENCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: PRECIOS UNITARIOS

En la ciudad del Cusco, siendo las 09:00 horas del día miércoles 10 de junio del año 2025, en la sala de Procesos de Selección de la oficina de Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2025-UNSAAC -1** para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ATENCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**, designados mediante Resolución N° 199-2025-DIGA-UNSAAC de fecha siete de abril del año dos mil veinticinco, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.** =====

LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN, Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros: =====

PRESIDENTE: Dr. ANTONIO RAMIRO JESUS BUENO LAZO, Docente de la escuela profesional de Ingeniería Química =====

PRIMER MIEMBRO: Mgt. GONZALO ACURIO MOLDIZ, Administrador de Comedor Universitario. ==

SEGUNDO MIEMBRO: Lic. EDGAR HUALLA CABRERA, Personal Administrativo de la Unidad de Logística. =====

PRIMERO. - el comité de selección en aplicación del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE". Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica otorgando la buena pro de la siguiente manera. =====

PARA EL ÍTEM 1: ABARROTOS Y OTROS, al postor **ESPINOZA FLOREZ CRISTIAN**. Con Ruc N° 10482044552, con un puntaje de 105.00 puntos, con oferta económica de S/ 159,108.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ciento Ocho con 00/100 Soles). =====

PARA EL ÍTEM 2: VERDURAS Y OTROS., al postor **CRUZ SUAREZ JUAN** con Ruc N° 10801746000, con un puntaje de **105.00** puntos, con oferta económica de S/ 254,490.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa con 00/100 Soles). =====

PARA EL ÍTEM 3: FRUTAS., al postor **CARDENAS CORDOVA YULLIANA**. con Ruc N° 10239463610, con un puntaje de 105.00 puntos, con oferta económica de S/ **146,552.60** (Ciento Cuarenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 60/100 Soles). =====

PARA EL ÍTEM 4: CARNES ROJAS., al postor **ESPINOZA ALVAREZ AURELIANO**. con Ruc N° 17116738643, con un puntaje de 100.00 puntos, con oferta económica de S/ **978,100.00** (Novecientos Setenta y Ocho Mil, Cien con 00/100 soles). =====



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3-2025-UNSAAC -1

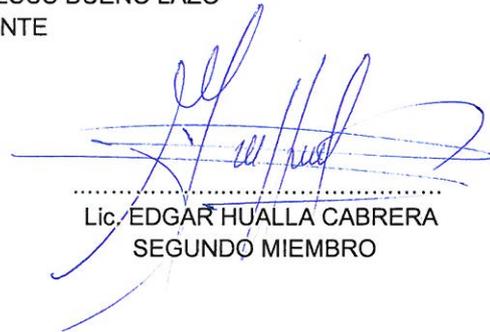
PARA EL ÍTEM 5: CARNES BLANCAS., al postor MIRANDA SAMANEZ MARTHA BLANCA con Ruc N° 10238723758, con un puntaje de 100.00 puntos, con oferta económica de S/ **612,933.60** (Seiscientos Doce Mil Novecientos Treinta y Tres con 60/100 Soles). =====

SEGUNDO. - El comité de selección a continuación declara **DESIERTO** el **ÍTEM 6: PAN FORTIFICADO**, en vista que para el ítem no presentaron ninguna oferta.

Con lo que concluye el acto de otorgamiento de la **BUENA PRO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2025-UNSAAC-1**, para la: **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA ATENCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO** siendo las nueve horas de la mañana del día diez de junio del 2025, firmando los miembros del Comité Selección en señal de conformidad.


.....
Dr. ANTONIO RAMIRO JESUS BUENO LAZO
PRESIDENTE


.....
Mgt. GONZALO ACURIO MOLDIZ
PRIMER MIEMBRO


.....
Lic. EDGAR HUALLA CABRERA
SEGUNDO MIEMBRO